



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año de la consolidación del Mar de Grau"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 075-2016-MPH/A.

Ayacucho, **25 OCT. 2016**

VISTO:

El Informe N° 013-2016-MPH/REG-ZCGF de fecha 10 de octubre de 2016, emitido por la Reg. Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes, sobre el XII ENCUENTRO DE LAS MUJERES AUTORIDADES del Departamento de Ayacucho, 03 folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, en el Distrito de Machupicchu se realizó el PRIMER CONGRESO NACIONAL 2016 DE GÉNERO Y POLÍTICAS DE GOBIERNO "YANANTIN MASINTIN" que se llevó a cabo los días 29 y 30 de setiembre, el cual trató temas basados en la realidad nacional sobre Género, Políticas de Gobierno, Cultura Andina, su importancia y la interpretación del nombre del Congreso. Asimismo, se tuvo la participación de la presidenta de la RED DE MUJERES REGIDORAS NACIONAL, señora Elizabeth Díaz que expuso el tema sobre el rol de las funciones de MUJERES AUTORIDADES, en cuanto a la responsabilidad y desempeño;

Que, como resultado del PRIMER CONGRESO NACIONAL 2016 DE GÉNERO Y POLÍTICAS DE GOBIERNO "YANANTIN MASINTIN" se viene planificando y programando un encuentro de la RED DE MUJERES AUTORIDADES del Departamento de Ayacucho, para la organización del XII ENCUENTRO DE LAS MUJERES AUTORIDADES, a realizarse los días 17 y 18 de noviembre del año en curso;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a las Regidoras de la Municipalidad Provincial de Huamanga la organización del XII ENCUENTRO DE LAS MUJERES AUTORIDADES del Departamento de Ayacucho, a realizarse los días 17 y 18 de noviembre de 2016, conformado la comisión de la siguiente manera:

Reg. ZENaida CORINA GUTIÉRREZ FUENTES	Presidenta
Reg. YONY ZONIA ARAUJO ORÉ	
Reg. EDITH FELICITAS GUEVARA MOROTE	
Reg. OLIVIA PILLIHUAMAN ROJAS	

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros de la comisión, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Sala de Regidores y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE

